



# GLOBAL DEAL

PACTO MUNDIAL JUNTOS POR EL TRABAJO  
DECENTE Y EL CRECIMIENTO INCLUSIVO



# ¿POR QUÉ ES NECESARIO EL GLOBAL DEAL?

**Para mejorar las condiciones y derechos de los trabajadores.** Según las estimaciones de la OIT, alrededor de 2.000 millones de trabajadores tienen un empleo no regulado, la mayoría de ellos precario. Anualmente fallecen 2,78 millones de personas en accidentes de trabajo y se producen 374 millones de lesiones y enfermedades laborales. Un diálogo social eficaz capaz de adaptarse ágilmente a las transformaciones en el ámbito laboral, a los avances tecnológicos y a las fluctuaciones de la demanda brinda una herramienta fundamental para generar un empleo digno y mejorar la calidad del trabajo.

**Para crear un empleo de calidad.** Generar trabajos nuevos y de calidad resulta clave para lograr un crecimiento económico incluyente que beneficie a los individuos y a las sociedades en su conjunto. Una colaboración efectiva con los interlocutores sociales puede favorecer la estabilidad macroeconómica, el aumento de la productividad, la innovación y las oportunidades de desarrollo, que a su vez se traducirán en más y mejores empleos.

**Para reducir las desigualdades, sentar las bases de un crecimiento más incluyente y promover la cohesión social.** La desigualdad tiene implicaciones a varios niveles. Además de su impacto sobre la cohesión social y los derechos humanos fundamentales, socava la confianza en los gobiernos y las empresas, lo que, a su vez, constituye una traba para las perspectivas de crecimiento. La desigualdad aumenta también el riesgo de tensión social. Un diálogo social eficaz puede ayudar a las sociedades a abordar los problemas planteados por la desigualdad fomentando la cohesión social, impulsando la sensación de confianza e inclusión y disminuyendo el riesgo de tensión social.

**Para prepararse de cara al empleo del futuro.** El auge de la economía colaborativa y de las nuevas modalidades de trabajo a ella asociadas están planteando nuevos retos a las relaciones laborales, que hay que añadir a los ya existentes. Estas tendencias aumentan la presión sobre la tradicional relación entre empleadores y empleados y sobre el conjunto de derechos y garantías asociados en los que se basa dicha relación, los cuales se han afianzado con el transcurso de los años tanto en los países desarrollados como en los emergentes. El diálogo social y unas relaciones laborales sólidas resultarán esenciales para hacer frente a estos desafíos, aprovechar las oportunidades creadas por la digitalización y gestionar la transición en un mundo laboral en constante transformación.



# ¿QUÉ ES EL "GLOBAL DEAL" PARA TENER EMPLEOS DIGNOS Y UN CRECIMIENTO INCLUYENTE?

El "Global Deal" es una alianza que tiene diferentes actores interesados y cuyo objetivo es hacer frente a los desafíos internacionales que afronta el mercado laboral para lograr que todas las personas se beneficien de la globalización. El "Global Deal" nace con la idea principal de fomentar unas relaciones laborales sólidas y mejorar el diálogo social con el fin de impulsar trabajos que sean dignos, mejorar la calidad del empleo y el incremento de la productividad por lo tanto hablaremos de una mayor igualdad y un crecimiento incluyente.

El concepto fundamental en que se basa el "Global Deal" es que un buen funcionamiento del diálogo social y unas relaciones laborales adecuadas constituyen elementos clave a la hora de hacer frente a los complejos retos que las sociedades y las economías tienen en la actualidad. La globalización ha afianzado el crecimiento económico, contribuyendo a disminuir la pobreza. Sin embargo, no todos se han visto beneficiados por ello. Las crisis económicas mundiales han ampliado aún más en muchos países la brecha entre ricos y pobres. A su vez, el desempleo se ha afectado más a los trabajadores más vulnerables es decir a los menos cualificados. De hecho la pobreza ha aumentado y las desigualdades en los ingresos se mantienen a niveles muy altos. Cada vez son más los que temen el futuro, tanto propio como el de sus hijos. Esto, a su vez, ha alimentado un descontento social e intensificado los temores respecto a la estabilidad política. Un diálogo social eficaz requiere un respeto y confianza mutuos con el fin de generar condiciones favorables para la colaboración entre empleadores, trabajadores y gobiernos. Ello permite aumentar la productividad y mejorar la estabilidad económica al mismo tiempo que una prosperidad compartida, y en el caso del contexto actual aún más, teniendo en cuenta que los mercados laborales internacionales experimentan una transformación que está

repercutiendo en todos los niveles de la sociedad a todos los niveles.

El establecimiento de una estrecha alianza entre gobiernos, sindicatos, empleadores y empresas, pretende facilitar y promover el diálogo social y unas relaciones laborales robustas reuniendo a las diversas partes interesadas y aportando a su vez, un impulso político, intensificando los procesos ya existentes, fomentando una investigación basada en evidencias y poniendo el foco sobre las oportunidades para el beneficio de todos, tanto trabajadores, empresas y gobiernos.

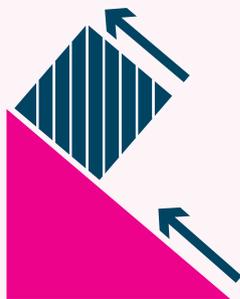
El "Global Deal" se basa en iniciativas y procesos ya establecidos, reforzando y afianzando la labor desempeñada en este ámbito por diversos actores, incluyendo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que son socios fundadores de esta alianza.

Asimismo el "Global Deal" realiza contribuciones concretas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular al ODS n.º 8 relativo al empleo digno y al crecimiento económico, y al ODS n.º 10, acerca de la reducción de las desigualdades dentro de los países y entre estos. Además, el Acuerdo Global aborda la igualdad de género (ODS n.º 5) como un tema transversal en todas sus áreas de actividad, incorporando asimismo el tipo de acción integrada que se requiere para lograr los ODS y las alianzas de múltiples partes interesadas (ODS n.º 17) necesarias para la consecución de los mismos.

La OCDE en cooperación con la OIT ejercen de anfitriones del "Global Deal". Su principal herramienta de seguimiento es un informe principal con carácter periódico, emitido por primera vez en mayo de 2018 y que está previsto publicar cada dos años.

# LOS TRES ELEMENTOS CLAVE DEL "GLOBAL DEAL"

## 1. Acelerar la acción



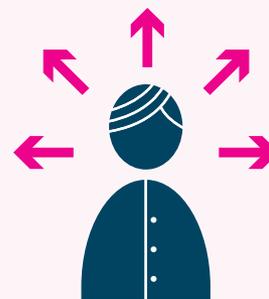
**Se anima a los socios** a asumir compromisos voluntarios que favorezcan la visión del empleo digno y crecimiento incluyente adoptada por el "Global Deal". Los socios identificarán y formularán compromisos de acuerdo según su contexto y capacidad. Acelerar la acción comprende igualmente labores de promoción y esfuerzos por aumentar la concienciación general en torno al potencial del diálogo social y de unas relaciones laborales sólidas.

## 2. Aumentar la base de los conocimientos mediante la capacitación y la investigación.



**Implica el refuerzo** de los conocimientos relativos al diálogo social y unas relaciones laborales sólidas, así como la identificación y subsanación de las lagunas en la investigación existente. Se pretende con ello facilitar el respaldo personalizado y promover la capacitación en cooperación con los socios, también mediante soporte y asistencia técnica a aquellos socios que deseen fortalecer las instituciones en pro del diálogo social y de unas relaciones laborales sólidas.

## 3. Crear una plataformas para el intercambio de experiencias y buenas prácticas



**"Global Deal" estimula la interacción** y el intercambio de conocimientos entre los socios, entre otros, mediante la organización de seminarios y mesas redondas a nivel nacional, regional o internacional. La intención es propiciar y albergar un diálogo multisectorial entre gobiernos, sindicatos, sociedad civil, entidades internacionales y empresas.



## DIÁLOGO SOCIAL

**La Organización Internacional del Trabajo (OIT)** define el diálogo social como todo tipo de negociación, consulta o simple intercambio de información entre representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores en relación con temas de interés común del ámbito de la política económica o lo social. El diálogo social adopta muchas formas diferentes. Puede manifestarse como un proceso tripartito, con el gobierno como parte oficial en el diálogo, o consistir en relaciones bipartitas exclusivamente entre trabajadores y directivas (sindicatos y patronales), con o sin la participación indirecta del gobierno. La búsqueda concertada de un consenso puede ser informal o institucionalizada, si bien, con frecuencia, combina ambos. Puede ser intersectorial, sectorial o a nivel empresarial. El diálogo social basado en la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva tiene en consideración el contexto cultural, histórico, económico y político de cada país. No existe un modelo de diálogo social aplicable a todos que pueda exportarse con facilidad de un país a otro. La adaptación del diálogo social a la situación del país en cuestión resulta clave para asegurar la apropiación local del proceso. Existe una amplia diversidad de arreglos institucionales, de marcos legales y de tradiciones y prácticas de diálogo social en todo el planeta.

Un diálogo social eficaz es fundamental para unas relaciones laborales adecuadas y productivas y para un empleo digno. Puede desempeñar un papel importante en la reducción de la desigualdad y en la mejora de la inclusión en los mercados laborales. Se trata de un mecanismo clave que permite identificar los intereses comunes y reconciliar aquellos que son divergentes, contribuyendo también de este modo a la paz laboral y a la estabilidad social.

## ¿CÓMO FORMAR PARTE DEL "GLOBAL DEAL"?



El "Global Deal" es una alianza que está abierta a la incorporación de una amplia variedad de actores interesados, entre otros, gobiernos (también organismos regionales), empresas (tanto asociaciones patronales como compañías privadas), sindicatos, sociedad civil y demás entidades a todos los niveles. A los gobiernos miembros se les anima a implicar a sus interlocutores sociales (sindicatos, patronales y federaciones empresariales) y a las compañías privadas. En su incorporación al "Global Deal", los socios abrazan los principios que sustentan esta alianza y se les alienta a asumir compromisos voluntarios. La participación en el "Global

Deal" no es jurídicamente vinculante y su finalidad tampoco es el desarrollo de un nuevo marco o tratado. En lugar de ello, el "Global Deal" brinda a los socios una plataforma para poner en valor el diálogo social y fortalecer las estructuras de cooperación ya existentes. La incorporación a esta alianza permite a sus socios el intercambio de ideas y buenas prácticas, la participación en proyectos conjuntos, la compartición de las lecciones extraídas y la búsqueda y provisión de asesoramiento sobre políticas a partir de las iniciativas y proyectos ya establecidos. Consulte la lista de miembros del "Global Deal" en [www.theglobaldeal.com/partners/](http://www.theglobaldeal.com/partners/)

[www.theglobaldeal.com](http://www.theglobaldeal.com) | [globaldeal@oecd.org](mailto:globaldeal@oecd.org) | [twitter.com/theglobaldeal](https://twitter.com/theglobaldeal)

